



CONSULTA REGIONAL PARA PAISES DE AMERICA LATINA

El Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos: buenas prácticas, mecanismos de seguimiento y sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Palabras de cierre del Sr. Christian Salazar Volkmann, Director Regional para America Latina y el Caribe de la Oficina para la Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas, en nombre de los organizadores.

En primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno de la República de Panamá, quien ha sido un excelente país anfitrión, lo que permitió la concreción de este importante evento regional. Asimismo, queremos agradecer a los y las colegas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Oficina para la Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDCO), la Oficina del Coordinador Residente en Panamá, y por supuesto, a todo el equipo de la Oficina Regional para America Central de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta breve, pero muy productiva actividad, no se podría haber organizado sin la valiosa presencia de los países de America Latina de habla hispana (y portuguesa), los que inmediatamente aceptaron nuestra invitación para participar en esta Consulta Regional. Muchas gracias a todos y todas los delegados y delegadas que han venido a este evento, y que han sido protagonistas, compartiendo vuestras prácticas y experiencias nacionales, tanto desde el punto de vista gubernamental, así como desde la visión de los parlamentos, de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y de la sociedad civil. A todos y todas quienes expusieron, moderaron, hicieron la relatoría, intervinieron en los

paneles y en los intercambios en los grupos de trabajo, a ellos y ellas, nuestro mayor agradecimiento.

Permítanme recordar algunos de los temas que he tomado nota a título de conclusión, luego de estos dos días de intercambios:

- La Agenda 2030 está anclada en los derechos humanos y lograr los ODS también significará promover la realización de los derechos humanos;
- La importancia de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos para alcanzar un proceso más participativo, inclusivo, transparente y responsable para el desarrollo sostenible;
- Alinear los ODS con los principios de derechos humanos puede contribuir a que se apoyen mutuamente en la implementación de la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los compromisos de derechos humanos;
- Los planes nacionales de desarrollo y las políticas de implementación de los ODS tendrían que estar alineados con los compromisos de derechos humanos del país;
- Las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidas las recomendaciones que derivan de los órganos de tratados, de los procedimientos especiales y del proceso del EPU, proporcionan un valioso conjunto de información específica del país que se puede utilizar para la implementación, monitoreo y presentación de informes de los ODS;
- Centrarse en *"no dejar a nadie atrás"* y *"llegar primero a los más rezagados"* puede ayudar a garantizar que las políticas de desarrollo se dirijan a las poblaciones más marginadas, incluso a través del análisis de quién se queda atrás y el por qué;

- El apoyo a las capacidades nacionales para el monitoreo y la recopilación de datos basados en los derechos humanos es fundamental para garantizar decisiones políticas basadas en evidencia, incluido el apoyo a las Oficinas Nacionales de Estadística para recopilar datos desglosados, el apoyo a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el monitoreo de la implementación de los ODS y a la sociedad civil y los grupos marginados para participar en el proceso de planificación, monitoreo, implementación y presentación de informes de los ODS;

- También se reconoció el importante papel de los mecanismos regionales de derechos humanos, los parlamentos y el Poder Judicial en esta temática;

En lo relativo a la coordinación y el seguimiento de las recomendaciones de derechos humanos, incluido el Examen Periódico Universal (EPU), se resaltó la importancia de:

- Crear mecanismos nacionales de presentación de informes, implementación y seguimiento, dirigidos por el Poder Ejecutivo, con los Ministerios, entidades estatales, el Parlamento, el Poder Judicial, las INDH y las organizaciones de la sociedad civil relevantes, que al menos tena la capacidad de:

- Coordinar con todas las partes interesadas nacionales, incluida la preparación oportuna de informes, la integración de expertos sectoriales y la celebración de sesiones temáticas;

- Asegurar la consulta como un factor fundamental e indispensable para la preparación de informes y para el seguimiento de las recomendaciones;

- Emprender la implementación conjunta de recomendaciones de derechos humanos y objetivos e indicadores de los ODS, incluso a través de herramientas de gestión de la información.

- Promover el uso de herramientas como el Índice Universal de Derechos Humanos, el desarrollo de planes de acción de derechos humanos integrados con los planes de implementación de los ODS y la Base de datos de seguimiento de recomendaciones nacionales, a fin de facilitar la identificación de recomendaciones y acciones a emprender;
- Utilizar todas las recomendaciones de derechos humanos, incluidas las de los órganos de tratados, los procedimientos especiales y el EPU, para promover políticas sectoriales con impacto directo en el cumplimiento de los derechos humanos y los ODS;
- Desarrollar metodologías de marcos institucionales que favorezcan la participación de diversos actores, incluidos representantes de la legislatura, el poder judicial, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y las organizaciones regionales;
- Coordinar y trabajar en asociación con el sistema de las Naciones Unidas en la implementación de las recomendaciones de derechos humanos, comenzando con las recomendaciones aceptadas del EPU;
- Usar el tercer ciclo del EPU para generar datos que puedan respaldar la implementación de los ODS;
- Vincular la presentación de informes de derechos humanos con los objetivos e indicadores de los ODS, mediante la agrupación de recomendaciones aceptadas del EPU, de modo que los Estados puedan enmarcar sus planes de implementación de los ODS teniendo en cuenta las prioridades y compromisos nacionales ya establecidos;
- El enfoque en "*no dejar a nadie atrás*" es clave para garantizar la paz, la justicia y la inclusión, especialmente para fomentar la recuperación posterior al conflicto y abordar la marginación que sienten los diferentes grupos de población;

- Mejorar la igualdad de género es necesario para acelerar el progreso en el desarrollo sostenible y asegurar el principio de "no dejar a nadie atrás";
- Se recordó que no hay desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible, y ninguno de ellos sin el respeto de los derechos humanos;
- El acceso a la información puede ser crítico para el monitoreo y la implementación de los ODS, y la seguridad de los periodistas y defensores de los derechos humanos es necesaria para garantizar que se denuncien situaciones relacionadas con conflictos, corrupción, efectividad de las instituciones y que el logro de un desarrollo sostenible y los derechos humanos están siendo monitoreados efectivamente.

Finalmente, en cuanto a los retos y seguimiento:

- Apoyar a los organismos e instituciones nacionales en la implementación de las recomendaciones de derechos humanos, tomando nota en particular de las aceptadas por el Estado en el contexto del EPU, evitando la sobrecarga de su trabajo;
- Mejores fondos directos dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), para la implementación de las recomendaciones;
- Promover un enfoque integrado de los derechos humanos y los ODS;
- Fomentar los vínculos entre los organismos nacionales de coordinación para la presentación de informes del EPU / Derechos Humanos y los informes de los ODS / VNR;
- Reconocer que los compromisos de derechos humanos pueden ayudar a priorizar los procesos nacionales de planificación y financiamiento del desarrollo, incluso para ayudar a identificar grupos de población prioritarios en línea con el principio de "no dejar a nadie atrás".

Para finalizar, considero que es necesario hacer un expreso reconocimiento a los países de América Latina y el Caribe, quienes desde el inicio han mostrado un fuerte y decidido compromiso con el Examen Periódico Universal, y quienes, además, han sido pioneros en la adopción de buenas prácticas en este tema, lo que hoy está siendo replicado en muchas otras partes del mundo.

Les pedimos que sigan avanzando con esta agenda de derechos humanos y desarrollo, tomando lo que mejor se ajuste de las experiencias que se han visto en estos dos días, y que, en la medida de lo posible, repliquen actividades como esta en sus países a nivel nacional.

Les deseamos un muy buen regreso a sus países, confiados en que, en un tiempo cercano, tendremos nuevamente la oportunidad de compartir con ustedes, tanto en la región, como cuando les toque visitarnos en Ginebra.

¡Muchísimas gracias!